

Número de ID UDLAP:

PROCEDIMIENTOS:

- Asistir a sesión informativa y/o acudir a asesoría en la Oficina de Asuntos Internacionales.
- Ser nominado (a) por mi Director Académico o Coordinador Académico.
- Leer el manual de intercambio y verificar que cumpla con los requisitos básicos.
- Hacer la entrega de documentos dentro de las fechas y horarios establecidos para ello.
- Asistir a la junta de información antes de partir (*Pre-Departure*), para obtener información importante que debo considerar sobre mi intercambio.
- Revisar constantemente mi correo institucional UDLAP durante el proceso de trámite y durante el desarrollo del programa, ya que toda comunicación entre el (la) suscrito(a) y la UDLAP se realizará mediante este medio.
- Asegurarme de la vigencia de mi contraseña del correo UDLAP, a través de service.desk@udlap.mx, manifestando además que conozco el procedimiento de actualización del mismo vía remota, en caso de que sea requerido.
- Notificar cualquier cambio de información personal a la Coordinación de Programas Duales de la Oficina de Asuntos Internacionales.
- Cubrir las unidades correspondientes que permitan inscribirme en el período de inscripciones anticipadas en la UDLAP, según el (los) semestre (s) que participaré en un intercambio académico dual y no tener adeudos de ninguna especie en la UDLAP mientras esté realizando mi programa en el extranjero.
- Llevar a cabo la inscripción de las materias en la universidad de intercambio, apegándome a las normas y fechas que en ella se establezcan.
- Solicitar mi *transcript* original final a la universidad de intercambio, antes de regresar a mi país, ya que la UDLAP no tiene la facultad de hacerlo directamente.
- Realizar los trámites de transferencia de créditos de las materias cursadas y aprobadas en el extranjero, siguiendo los criterios establecidos para este fin (<http://internacional.udlap.mx/int.ercambio-dual-ya-regrese-que-sigue/>), considerando que dicha transferencia debe realizarse en un lapso no mayor a un semestre posterior al término de mi programa en el extranjero, o bien 3 meses si cuento con alguna beca en la UDLAP.

POLITICAS:

- Cubrir en tiempo y forma los gastos que implica un intercambio de acuerdo con lo estipulado por la Oficina de Asuntos Internacionales de la UDLAP.
- Adquirir un Seguro de Gastos Médicos Mayores (SGMM), cuya cobertura sea internacional y que ampare cualquier emergencia (incluyendo evacuación de emergencia y repatriación de restos) ya que ni la UDLAP ni la universidad en el extranjero pueden intervenir económicamente en este caso.
- Representar dignamente a mi universidad, respetando los reglamentos de la universidad de intercambio y las leyes del país o países que visite.
- Ser un embajador de México, promoviendo mi país y mi universidad.
- Realizar mi mayor esfuerzo para obtener las mejores calificaciones en mis estudios.
- Participar en las actividades organizadas en la UDLAP y en la universidad de intercambio, como reuniones de información antes de irme, juntas de orientación a mi llegada a la universidad, ferias, reuniones de información, pláticas promocionales, entre otras.
- Regresar a concluir mis estudios en la UDLAP en caso de que así lo exija mi programa dual.
- Compartir mi experiencia internacional al completar el cuestionario de evaluación del programa, apoyar con información a los estudiantes que piensan realizar estudios en el extranjero y asistir a reuniones de información.
- El estudiante es responsable de realizar su proceso de visado en tiempo y forma. Asimismo, la UDLAP no puede hacerse responsable ni intervenir en la determinación que tome la Embajada respecto al otorgamiento de visa.
- En caso de cancelación del intercambio cumplir con las sanciones establecidas por la Oficina de Asuntos Internacionales:
 1. Toda cancelación debe hacerse mediante el formato correspondiente (Memo de Cancelación) que se encuentra en la siguiente página web:

2. No existirá en ningún caso devolución o cancelación de la cuota Programa Internacional UDLAP.
 3. Una vez que el intercambio o programa dual sea solicitado, podrá cancelarse sin cobro por Cancelación antes de la fecha límite de Cancelación sin sanción del semestre en curso, establecida por la Oficina de Asuntos Internacionales. Si el estudiante cancela su programa de intercambio académico o programa dual después de la fecha de cancelación sin sanción establecida, pero antes del periodo de inscripciones de la UDLAP o la universidad anfitriona o de la fecha de ingreso indicada en la carta de aceptación de la universidad anfitriona (lo que suceda primero), se aplicará una sanción de 6 unidades de acuerdo con su grado académico.
 4. Si el estudiante cancela su programa dual durante el periodo de inscripciones de la UDLAP o la universidad anfitriona (lo que suceda primero), se aplicará una sanción de 15 unidades de acuerdo con su grado académico.
 5. Si el estudiante cancela su programa dual una vez transcurrido el periodo de inscripciones de la UDLAP o la universidad anfitriona (lo que suceda primero), se cobrará la totalidad del semestre en curso.
 6. No existirá condonación de la cuota de cancelación en caso de que la visa sea rechazada.
- Asimismo, manifiesto ser el (la) único(a) responsable respecto a cualquier situación que llegase a suscitarse durante el programa, por lo que:
 1. Expresamente deslindo a la UDLAP y su personal de cualquier responsabilidad derivada de cualquier clase de daños, accidentes, enfermedades, lesiones, problemas físicos y/o psicológicos que se pudieran ocasionar como resultado de la impericia, negligencia, omisión de auxilio o cuidado, abandono de persona, tanto del (la) suscrito(a), personal de la institución anfitriona o terceros de cualquier tipo, durante la vigencia del programa;
 2. Deslindo a la UDLAP y su personal a través del presente acto de cualquier responsabilidad penal, civil, mercantil o de cualquier naturaleza legal, que resulte de la negligencia, dolo o mala fe que llegase a surgir por parte del (la) suscrito(a) durante la vigencia del programa;
 3. En ningún caso la UDLAP será responsable de cubrir cualquier gasto relativo a daños parciales o totales ocasionados a las instalaciones del lugar de hospedaje, de la institución anfitriona o de terceros ocasionados por parte del (la) suscrito(a).

COSTOS:

- Colegiatura (total de unidades según lo establezca el programa dual al que aplique) por semestre, pagadas en la UDLAP, independientemente del número de materias que curse en la universidad de intercambio.
- Al entregar mi solicitud de intercambio, autorizo el cargo automático de 1 unidad de colegiatura a mi estado de cuenta, a costo del semestre vigente, por concepto de trámite de intercambio, independientemente de que sea aceptado o no por la universidad contraparte.
- En caso de contar con beca, confirmar con el Departamento correspondiente en la UDLAP para asegurar que se aplique durante el intercambio.
- Si lo establece el convenio con la universidad de interés, pagar alojamiento y comidas a costo UDLAP del semestre vigente de intercambio. En caso contrario, cubrir por mi cuenta los gastos de alojamiento y comidas.
- Cubrir las cuotas administrativas generales que la universidad contraparte me establezca, así como los gastos de seguro médico internacional, visado, libros, transporte local y aéreo, y demás gastos personales que se puedan generar.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos de carácter personal que proporcionas durante tu proceso de solicitud de programa internacional, serán tratados por la Fundación Universidad de las Américas, Puebla (Ex Hacienda Santa Catarina Mártir S/N, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810), a través de su Oficina Internacional, únicamente para contactar a las personas que has autorizado a través de la documentación que nos has proporcionado durante el trámite de tu programa internacional, así como para compartirlos con las representaciones de México en el extranjero, con el objetivo de dar a conocer tu participación en el programa internacional de tu elección, en apego a los artículos 6, 8, 16 y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. En este tenor reconoces que conoces el contenido del Aviso de Privacidad (www.udlap.mx/privacidad/) y consientes que la UDLAP trate los datos proporcionados para la finalidad arriba informada.

Hago constar que he leído en detalle el manual de intercambio académico y estoy enterado(a) y de acuerdo con las políticas, procedimientos y costos que implican solicitar, tramitar y participar en un intercambio académico.

Autorizo a _____ (anexo copia de identificación oficial) para recibir información sobre mi estado de cuenta, calificaciones y/o realizar trámites o consultas administrativas en mi nombre. Asimismo, reconozco que he dejado a la persona autorizada una carta poder para ser presentada en el momento que se requiera.

Yo, _____, deslindo a la Fundación Universidad de las Américas, Puebla de toda responsabilidad por cualquier eventualidad que requiera atención médica hospitalaria, ya que al entregar mi seguro personal vigente por el semestre en curso, éste se hará cargo de todos los gastos que se generen por mi atención.

Firma del estudiante

Nombre y firma del Padre, Madre, Tutor o persona responsable de mis pagos en la UDLAP (anexo copia de identificación oficial)

Fecha
Día, mes y año

Fecha
Día, mes y año